



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2016

RES. H. N° 0739/16

Exptes. N° 4.998/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0093/16, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobado por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, Legajo N° 5778, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología" de la Escuela de Antropología, a partir del 01 de junio de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARÍA MINESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa